EL ALCALDE MUNICIPAL DE MONGUI

HACE CONSTAR

Que evaluada la hoja de vida del señor **KEYNNER VIDAL ANTONIO ARGUELLO NIETO,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.090.468.149 expedida en Cúcuta Norte de Santander, acorde con los requisitos exigidos y los documentos allegados, el referido profesional cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para ejecutar el siguiente objeto contractual: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG, LA ADMINISTRACIÓN DEL PORTAL WEB Y SIGEP II, POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL, CREACIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUAL, DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y ATRACTIVOS TURÍSTICOS O CULTURALES EN REDES SOCIALES DE LA ALCALDÍA DE MONGUÍ**".

La presente constancia se expide en Monguí, a los seis (06) días del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

EDISON FABIAN PATIÑO SIABATTO
Alcalde Municipal